

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL****AGUAZUL - (CASANARE)****ESTADO CIVIL No. 063**

El presente ESTADO se fija en lugar visible de la Secretaría del JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL

Hoy (28) de mayo de 2019 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

ITEM	No. RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ASUNTO
1	2019-00018	PROCESO MONITORIO	PEDRO JOSÉ HERNANDEZ PIÑEROS	HENRY VARGAS ADÁN	AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA Y REQUIERE PARA PAGO
2	2019-0072	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	HILDA LUZ MENDOZA MURILLO	GLORIA STELLA ROA MANRIQUE	AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA DE PLANO
3	2019-00003	VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	RICARDO GARRIDO RUIZ	EDISON OLAYA CACERES	AUTO QUE SUSPENDE AUDIENCIA PROGRAMADA ATENDIENDO A INCIDENTE DE NULIDAD.
4	2017-00294	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELLY CECILIA SERRANO CELY	AUTO QUE COMISIONA DILIGENCIA DE SECUESTRO
5	2017-00396	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	FUNDACIÓN AMANECER	LEA MARÍA CARCAMO RICO	AUTO QUE NIEGA DILIGENCIA DE SECUESTRO
6	2017-00301	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	LUBRICANTES EL SOL S.A.S "LUBESOL S.A.S"	LUIS HERNESTO DIAZ LEÓN	AUTO QUE COMISIONA DILIGENCIA DE SECUESTRO
7	2018-00281	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	PEDRO RAUL AVELLA VILLAMIL	JORGE ENRIQUE SANCHEZ GALVIS	AUTO QUE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN EL TERMINO DE 30 DÍAS SIGUIENTES A A LA PUBLICACIÓN DE LA PROVIDENCIA EN MENCIÓN.
8	2018-00278	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALIRIO FERNANDEZ RINCON	AUTO QUE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN EL TERMINO DE 30 DÍAS SIGUIENTES A A LA PUBLICACIÓN DE LA PROVIDENCIA EN MENCIÓN.
9	2018-00268	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDGAR GARNICA GÓMEZ	AUTO QUE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN EL TERMINO DE 30 DÍAS SIGUIENTES A A LA PUBLICACIÓN DE LA PROVIDENCIA EN MENCIÓN.

FECHA DE PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN: 27 DE MAYO DE 2019

ROLMAN GERARDO CHINOME ALBA**ESTADO CIVIL No. 063****SECRETARIO**

REALIZÓ: Lorena Beltrán Rodríguez.

PAGINA 1 DE 1